

COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Solo Válido Para Uso interno



## RESOLUCION DIRECTORAL

Callao, 20 de enero de 2012

YENNY LORENA LINO CRUCES  
Fedataria  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRESA - CALLAO  
REG. N° 081 FECHA: 20 ENE 2012

Visto, Informe 008-2012-GRC/GRS/DIRESA/DG/OEGDRH/USECA, de fecha 17.ENE. 2012, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao, que contiene el Informe 004-2012-GRC/GRS/DIRESA/OEGDRH/UC, de fecha 10 de enero del 2012, del Jefe de la Unidad de Capacitación; y,

### CONSIDERANDO:

Que, uno de los Lineamientos de Política Sectorial del Ministerio de Salud para el Periodo 2002-2012, es la promoción del desarrollo de los recursos humanos y la profesionalización de la gestión de los mismos, con respeto a la persona humana y la dignidad de los trabajadores y con una clara conciencia que ellos son el principal agente del cambio;

Que, el Cuarto Lineamiento de Política Nacional para el Desarrollo de Recursos Humanos en Salud establece la gestión de procesos eficaces, eficientes y equitativos para el desarrollo de capacidades del personal de salud, a fin de contribuir a la mejora de su desempeño y de la atención de salud de la población;

Que, es uno de los objetivos funcionales de la Dirección Regional de Salud del Callao promover el desarrollo de competencias, actitudes y habilidades del potencial humano, con el fin de mejorar su desempeño laboral en beneficio de la comunidad callaeca;

Que, en ese sentido y en atención a lo solicitado por la Oficina Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos, de la Dirección Regional de Salud del Callao, resulta necesario aprobar el Plan Anual de Capacitación - 2012, emitiendo para tal efecto, el acto resolutorio correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley 22867, Ley de Desconcentración de Funciones de los Sistemas de Personal, Abastecimiento y Racionalización, y la Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

Estando a lo propuesto por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos, de la Dirección Regional de Salud del Callao;

Con la visación del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud del Callao; y,

En uso de las atribuciones y facultades conferidas al Director General de la Dirección Regional de Salud del Callao, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 000043-2012 y Ordenanza Regional N° 003-2009;



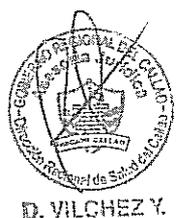
**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el "Plan Anual de Capacitación 2012 de la Dirección Regional de Salud del Callao", que comprende a la Administración Central, Dirección de Red de Salud Bonilla – La Punta, Dirección de Red de Salud BEPECA, Dirección de Red de Salud Ventanilla y el Hospital de Ventanilla, para el ejercicio presupuestal 2012.-

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La ejecución y cumplimiento de las actividades académicas consignadas en el presente Plan Anual de Capacitación 2012 es de responsabilidad de cada una de las Direcciones de Redes de Salud, Hospital de Ventanilla y esta Administración Central, en sus respectivas jurisdicciones.-----

**ARTÍCULO TERCERO:** Difundir el Plan de Capacitación 2012 a los diferentes estamentos que conforman la Dirección Regional de Salud del Callao.-----

**ARTÍCULO CUARTO:** La Oficina Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos, de la Dirección Regional de Salud del Callao, es la encargada del monitoreo y supervisión de la ejecución de las actividades comprendidas en el Plan Anual de Capacitación 2012.-----



**Regístrese y comuníquese.**

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
Solo Válido Para Uso Interno

*[Handwritten Signature]*  
-----  
YENNY LORENA LINO CRUCES  
Fedataria

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO  
REG. N° 087 FECHA: 20 ENE 2012



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

*[Handwritten Signature]*  
-----  
Dr. RICARDO ALDO LAMA MORALES  
Director General  
C.M.P. 12555